



Cincuenta y seis a las que vigieron en la subasta,  
 se le ponga a la mañana un interventor con de  
 haber a mere a. diarios a su costa, que perciba  
 los rendimientos con las debidas formalidades,  
 y los entregue semanalmente en la depositaria  
 de propios por cuenta del deudor; cuyo interve-  
 tor sea Andres Delgado; y que sin perjuicio,  
 el Sr. presidente proceda efectivamente  
 contra los bienes hasta conseguir el reintegro  
 o el otorgamiento de la escritura a firmas  
 con la hipoteca que tiene aprobada; para el  
 cuyo efecto se le pare certificación de este  
 acuerdo y otra que acredite el importe de  
 los tres primeros trimestres —————

Sobre aprovecha  
 de las aguas  
 de Achuvél

El Ayuntamiento acordó: que con presencia  
 de los antecedentes que obran en el archivo se formule  
 y dirija una Exposición al Sr. Gobernador pidiendo  
 se conceda a D. José Muñoz y Fontes la autorización  
 que tiene solicitada para aprovechar en el término  
 de esta Ciudad las aguas sobrantes a los usos

